REPUBLICA DE CHILE CIPALIDAD DE CONCON

CONCON,

17 DIC 2015

1 2926 RETO N° /

tos:

Proyecto de la Linea Emergencia del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento omunal Año 2015 "Eliminación Microvertederos Basura y Escombros Terrenos Bien de Uso Público Comuna de Concón".

la Resolución Exenta N° 14241/2015, del Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y dministrativo, de fecha 05 de noviembre de 2015, que aprueba con cargo al Programa de lejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia, el proyecto "Eliminación licrovertederos Basura y Escombros Terrenos Bien Nacional de Uso Público Comuna de Concón", con una asignación presupuestaria total de \$ 24.253.688.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 168, de fecha 15 de diciembre de 2015, que da cuenta de la existencia de recursos por la suma de M\$ 24.254 para contratar la ejecución de las obras.

las Bases de Licitación Pública "Eliminación Microvertederos Basura y Escombros ferrenos Bien Nacional de Uso Público Comuna de Concón" elaboradas por la Secretaría de Planificación para licitar la contratación de las obras allí consideradas.

Ley N° 20730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares **ante** las autoridades y funcionarios.

Las Facultades establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CRETO:

AUTORÍCESE el llamado a Licitación Pública para contratar la ejecución de las obras definidas en el "Eliminación Microvertederos Basura y Escombros Terrenos Bien Nacional de Uso Público Comuna de Concón".

APRUÉBESE el expediente administrativo y técnico que conforma las Bases de Licitación Púbica "Eliminación Microvertederos Basura y Escombros Terrenos Bien Nacional de Uso Público Comuna de Concón".

DESÍGNESE Sujetos Pasivos a la Comisión de Evaluación conformada por los señores **Direc**tores de la Secretaría Comunal de Planificación, don Marco Tritini Galleguillo; de la **Direc**ción de Tránsito y Operaciones, don Hugo Soto Cárdenas; de la Dirección de Asesoría **Jurídica**, don Patricio Anders Torres; de la Dirección de Control, don Eugenio San Román **Co**urbis y de la Secretaría Municipal, doña María Liliana Espinoza Godoy.

PUBLÍQUESE en el Portal <u>www.mercadopublico.cl</u> la Licitación Pública para contratar la ejecución de la obra "Eliminación Microvertederos Basura y Escombros Terrenos Bien Nacional de Uso Público Comuna de Concón".

ENTRÉGUESE por Secretaría Municipal copia el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

OTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARÍA MUNICIPAL

G/RCG/rcg

stribución: Secretaria Municipal // Asesoria Juridica

DAF

Contabilidad y Presupuesto
Control

Tránsito y Operaciones

SECPLAC Carpeta ALCALDE

SCAR SHAMO

E GONZALE